	MINICIPIO DE BICARAMANGA		SEGUIMIE	NTO AL AVANCE DEL PLAN DE MEJO	DRAMIENTO OFICINA DE C	ONTROL INTERNO			Código: F-CIG-130 Versión: 2.0 Página 1 de 1	00-238,37-010			
	to come coppe measure (MIS)			FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE JULIO	DE 2017			gma 1 ao 7				
				FECHA DE EVALUACION:	30 DE JULIO	DE 2017							
NIVEL DEL P Marque con u	r <b>LAN</b> na X según el nivel de plan que se genera					DEPENDENCIA:	TODA	AS LAS SECRET	ARIAS				
NSTITUCIONAL PROCESO						PROCESO:							
ROCESO IDIVIDUAL	<u>×</u>					PROCEDIMIENTO:							
	IDENTIFICACION					PROPUESTA DE MEJO	RA				N	IANEJO DE LA	MEJORA
									FECHA		,	PORCENTAJE DE AVANCE	
No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFECTO DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	META	FECHA INICIO ACTIVIDADES	TERMINACION DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS	OBSERVACIONES
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL NO se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos"	presupuestales de	* Atraso en la ejecución de los programas e incumplimiento es cada vigencia, con baje cubrimiento del apoyo a la población vulnarable y receptora de los programas.  * Percepcion negativa de la administración municipal po	i	Cumplir con las metas establecidas en el plan de accionde la Secretaria en su totalidad	Numero de reuniones de análisis y ejecución presupuestal con a Socretaría de Hacienda ó solicitudes remidiase a la Socretaría de Hacienda ó solicitudes remidiase a la Socretaría de Hacienda o Socretaría de Hacienda Numero de mesas de trabajo realizadas con el trabajo realizadas con el	2	01/05/2017	29/12/2017	Secretario y Subsecretario de Desarrollo Social	Los informes presentados por la Secretaria de Planeación y la OCI a corte 30 de Abrily publicado en la página web de la Alcaldia de Bucaramanga link de igual manera el informe reportado por la Secretaria de Planeación a corte 30 de Juniohttp://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/tabla-auditorias-y-segulmientos/. Listado de contratos y convenios suscritos desde el 01 de Mayo a 31 de Agosto del presente año para el Plan de Desarrollo vigencia 2017.	50%	De acuerdo al Plan de Acción y el Programa Anual Auditorias vigencia 2017 aprobado por el Comite Coordinación de Control Intermo, la Oficina de Control Intermo designos de Control Intermo de Control
				al plan de desarrollo muncipal en cada programa de la Secretaria.		equipo de trabajo.							que es donde efectivamente se podrían identificar y cualific el cumplimiento a las metas del Plan el cual para Secretaria de Desarrollo corresponde al 55% del avan para el año 2017, Así mismo y cumpliendo con el Rol de Asesoria recomendó a los Secretarios de Despacho y Jefes Oficina que rindan informes de Gestión ante el Honorat Concejo Municipal y Entes de Control que antes consolidatios, los deben coordinar y verificar con Secretaria de Planeación (Grupo Desarrollo Económico) información reportada sobre el avance de cada una de Imetas con el objetivo de que exista sinergia .

\* Creación de la herramienta que permita hacer seguimiento al cumplimiento de esta obligación. La Secretaria Juridica realizo el dia 31 de marzo capacitación a los servidores publicos y contratistas en Contratación estatal dicatada por el Doctor JORGE PINO RICCI. Las evidencias reposan en la Secretaria Juridica. De igual manera presentan

2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL De acuerdo al plan de mejoramiento suscrito por la Contraloría Municipal. con realeción al reporte extemporanea o JESCOP de varios documentos, se evidencia que se continúa presentando la observación, se evidencia que se continúa presentando de observación en especial en contratos de prestación de servicios profesional y de apoyo.	publicaciones en el sistema * Incumplimiento al re SECOP. la contratacion publica * Incumplimiento de * Posible falta disciplin		Cumplimiento del manual de contratacion y demas circulares ca actos administrativos propios del ante Territorial	Socialización con los contratistas y los supervisores.	Socialización con los contratistas y los supervisores.	01/05/2017	29/12/2017	Subsecretario de Desarrollo Social	Acta de capacitaciones de Contratación dirigidas por el area jurídica las cuales reposan en esta Secretaria Comunicados dirigidos al encargado del SECOP para su asistencia a capacitación de la temática contratación administrativa. De igual manera presenta actas de seguimientos realizados a la contratación con las diferentes muestras de contratos revisadas en el SECOP.	35%	levidencia de los comunicados emitidos al encargado del SECOP para que asista a las capacitaciones programadas por el area de jurtidica. Aún no se reporta la herramienta creada para para el seguimiento de la publicación de los contratos pero de igual manera se adjuntan actas de seguimiento de muestras aleatorias con el fin de verificar la publicación de los contratos dentro de los tiempos estipulados.  La OCI recomienda a los Secretarios de Despacho quienes tienen delegada la ordenacion del gasto adelanten seguimiento y control a las supervisiones de los Contratos con el Opieto de saber en tiempo real como va la ejecución de los contratos suscritos evitando con ello que los riesgos en materia de supervision se materialicen por la no debida supervisión de las obligaciones contractuales por parte de los supervisores conforme lo establece la
3	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Debilidad en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos impetrados en la Secretatía de Desarrollo social	* Alta rotación de personal de planta asignado a la * Faltas diciplinarios Secretaria de Desarrollo *Incumplimineto de la social * Rearga laboral * Falta de compromiso de negativa de la Secreta los funcionarios	imagen	Dar cumplimiento a los tiempos establecidos para dar respuesta a las PQRS con eficienticia y eficacia mejorando la calidad del servicio a la comunidad.	4	100%	01/05/2017	29/12/2017	Subsecretario de Desarrollo Social	Presentan formato F-PDC-6000-238,37-120 Ilamado planilla de consignacion de correspondencia.	30%	La Secretaria de Desarrollo presenta para el adelanto de esta acción la designación del funcionario encargado Viviana Castafieda quien permanece en la recepción de la Secretaria permanentemente, de igual manera implementó planilla en formato excell llamada Planilla de Consignación de correspondencia F-PDC-6000-238,37-120 avalada por el area de calidad cuyo fin controlar la entrada respuesta y salida de las PQRSD, es de aclarar que aun se evidencia respuesta inoportuna de un porcentaje de las mismas
					Capacitación Normas archivisticas	1	17/04/2017	15/05/2017	Enlace calidad DADEP	Acta de capacitacion en Ley 594 de 2000 del 05 de Mayo		De acuerdo al acta de reunión presentada por Tatiana Rodríguez se realiza capacitación de normas archivisticas conforme a la Ley 594 de 2000 a los funcionarios de la oficina el día 05 de mayo del presente año de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.
1	DADEP  No se tiene organizado, clasificado, depurado e, identificado el archivo de la dependencia incumpliendo la ley 594 de 2000.	Desconocimiento por parte documentación incun	Capacitar a los funcionarios y contratistas en de la normas archivisticas. Implementar un plan de limiento normalización para lograr la actualización de 594 de archivo del dadep. Realizar seguimiento y control al cumplimiento y aplicación de la ley 594 de 2000.	l clasificación, depuración, identificación del 50% del archivo	Proceso de normalización archivo DADEP	1	17/04/2017	15/12/2017	Director area de archivo DADEP	Actas de reunión para la formulación de compromisos de cada uno de los responsables de los procesos de 03 de Febrero,03 de Marzo,07 de Abril,05 de Mayo,02 de Junio y 06 de Julio.	50%	La encargada Tatiana Rodríguez presenta las actas realizadas a partir del 03 Febrero de 2017 del año en curso cuyo objetivo es lograr la clasificación, depuración e identificación del archivo de la dependencia y se le solicita a cada uno de los encomendados los compromisos a realizarse durante la semana teniendo en cuenta que dichas reuniones son efectuadas cada coho días y resumidas en una acta mensual cuyas fechas de reunión son: 03 de Marzo, 07 de Abril, 05 de Mayo,02 de Junio y 06 de Julio las cuales son suministradas como evidencia de la iniciación del proceso de normalización a través de la sensibilización de los funcionarios encargados
					Porcentaje del archivo actualizado	50%	17/04/2017	15/12/2017	Director area de archivo DADEP	No se presenta evidencia ya que se encuentran en el proceso de Normalización.		No se presenta avance en dicha unidad de medida ya que se termina con el proceso de normalización a través de la sensibilización de los encargados y así iniciar con la actualización del archivo.
2	DADEP  No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el plan de acción de 2016 - 2017 "gobiemo de las ciudadanas y los ciudadanos".	metas que presentaban inmobiliario	rimonio inicipal. acución metas  Realizar seguimiento y control a las metas formuladas dentro del plan de desarrollo.	Lograr la ejecución del 100% de las metas propuestas dentro de plan de acción 2017.	Numero de seguimientos a la ejecución del Plan de acción	4	17/04/2017	15/12/2017	Director personal encargado de la ejecución de las metas del plan de acción.	Los informes presentados por la Secretaria de Planeación y la OCI a corte 30 de Abrily publicado en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga link de igual manera el informe reportado por la Secretaria de Planeación a corte 30 de Juniohttp://www.bucaramanga.gov.co/elatin/labla-auditoriasy-seguimientos/. Acta mesa de trabajo 20 de Abril con verificación de avance por parte de cada uno de los integrantes de la oficina.	25%	Se presenta acia ue mesa de trabajo con tecna de 20 de Abril con el objetivo de verificar el avance de las metas del Plan de Acción, cuyo fin es llevar un mayor control del cumplimiento y recursos para la ejecución de cada meta. El DADEP continuara con este proceso de seguimiento y control permanentemente para lograr el avance propuesto de cada uno de los indicadores del Plan de Desarrollo. De igual manera el seguimiento adelantado por la OCI y la Secretaría de Planeación con corte a 30 de Abril presenta un porcentaje de avance del 35% y se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía. La Secretaria de Planeación realiza informe en cumplimiento del Plan de Acción con corte a 30 de Abril pode Junio, el cual fue expuesto en Consejo de Gobierno el 14 de Julio de Plan de Acción con corte a 30 de Junio, el cual fue expuesto en Consejo de Gobierno el 14 de Julio de 2017.  De igual forma la Oficina de Control Interno y de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Acción Vigencia 2017, adelantara en el mes de Agosto en conjunto con la Secretaria de Planeación el seguimiento en sitio con corte a 30 de Julio de 2017, verificando las evidencias del cumplimiento y de conformidad a los resultados elevara las recomendaciones y observaciones necesarias, con el objetivo de que se cabal cumplimiento al Plan de Acción a 31 de Diciembre de 2017, que es donde efectivamente se podrían identificar y cualificar el cumplimiento a las metas del Plan el cual para el DADEP corresponde al 39% del avance para el año 2017,

-					,									LIP AND
	1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción de 2016 del Plan Desarrollo 2016-2017 'El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos'	territorial.		* Llevar a cabo control y seguimiento a las obras programadas a ejecutar en cumplimiento del Plan de Desarrollo.	Dar cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción y establecer metas de acuerdo a lo esperado.	Porcentaje de ejecucion en las diferentes obras.	100%	01/05/2017	31/12/2017	Subsecretaria de Infraestructura	Los informes presentados por la Secretaria de Planeación y la OCI a corte 30 de Abrily publicado en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga linik de igual manera el informe reportado por la Secretaria de Planeación a corte 30 de Juniohttp://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/labla-auditorias-y-seguimientos/. Listado de contratos y convenios suscritos desde de 10 de Mayo a 31 de Agosto del presente año para el Plan de Desarrollo vigencia 2017.	30%	De acuerdo al Pian de Accion y el Programa Anual de Auditorias vigencia 2017 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno designó un equipo interdisciplinario integrado por: Diana Rodríguez (Líder del seguimiento), Sandra Rueda, Jenny Archila, Nathaly Castellanos, María Andrea Gómez y Gladys Garcia quienes en conjunto con la Secretaria de Planeación, realizaron seguimiento a los Planea de Acción con corte a 30 de abril de 2017, a través de mesas de trabajo con los Comités de Planeación de las Dependencias de la Administración Central. Así mismo se verificaron los recursos programados y ejecutados por las Dependencias que cuentan con asignación de recursos. Del seguimiento adelantado en sitio en conjunto con la Secretaria de Planeación con corte a 30 de Abril de 2017 en cumplimiento del Plan de Acción de la OCI y presentado a la Alta Dirección para conocimiento y publicado en la página web de la Alcalidía de Bucaramanga link http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/labla-auditorias-y-seguimientos/ los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina atendieron las recomendaciones elevadas tanto por la Oficina como por la Alta Dirección quien de acuerdo a las políticas tiene el hacer seguimiento y monitoreo mensual en Consejo de Gobierno al cumplimiento de metas, considerando cudies se encuentran en riesgo de no cumplir e impartiendo directrices al equipo para que se de celeridad al cumplimiento de las mismas.
					* Planificar mendiante reuniones mensuales la programacion de las actividades que se deben desarrollar para dar cumplimiento a el Plan de Accion 2017.		Numero de Actas de reunion de Planificacion de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al Plan de Acción 2017.	8	01/05/2017	31/12/2017	Secretaria de Infraestructura	Actas de Febrero 06,Marzo 03, Abril 05, Mayo 04 y Junio 05.		La Secretaria de infraestructura presenta actas de mesas de trabajo realizadas los días Febrero 06 de 2017, Marzo 03, Abril 05, Mayo 04 y Junio 05 con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de indicadores al Plan de Desarrollo de seguimientos 2016-2017 "Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos"
					Tramites ante la alta dirección de la Gestión que el Ordenador del Gasto realiza para que se de cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo.		Numero de comunicaciones a la Alta dirección	1	01/07/2012	31/12/2017	Secretaria de Infraestructura	No se presenta evidencia .		La Secretaria de infraestructura informa que a la fecha no ha enviado comunicados o solicitudes a la Alta dirección.
	2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA De Acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contratoria Municipal, con relación a rieporte extemporaneo al	"No se dio cumplimiento a	a Requerimientos e	Control y seguimiento a las publicaciones de cada uno de los Contratos de Prestacion y Servicios y de Apoyo mediante el Formato	Cumplir con la publicacion en los	Registro del 100% de los Documentos a Publicar en el SECOP.	100%	01/05/2017	31/12/2017	Profesional encargado de la Publicación del SECOP	Acta de fecha 05 de Julio de 2017	30%	La Secretaria de infraestructura presenta acta del día 05 de Julio del presente año en donde certifican que con la profesional encargada se publicaron el 100% de las Cps asignadas para dicha secretaría para un total de 68 contratos revisados.
	2	Contratora Municipal, con relacion al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando a observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.	vigente en la publicación del SECOP*	n Publicacion Extemporanea.	Verificacion mensual de las publicaciones en el SECOP mediante Numero de procesos de las CPS	tiempos establecidos.	Numero de verificaciones a las publicaciones en el SECOP de los procesos de CPS y contratos de Apoyo.	8	01/05/2017	31/12/2017	Profesional encargado de la Publicación del SECOP	Acta de fecha 05 de Julio de 2017	30 /6	Mediante acta del 05 de Julio del presente año se realiza el primer seguimiento del año a una muestra aleatoria de la cual se evidencio reporte en los términos de Ley, de igual manera se deja estipulado dentro de las conclusiones que dicho seguimiento se realizara mensualmente.
			Recursos financieros insuficientes	s Afectación de la calidad de vida	Gestión ante la Alta Dirección de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas		Número de comunicaciones enviadas a la Alta Dirección	2	01/05/2017	31/12/2017	Secretario de Planeación	Copia comunicación de fecha 05 de Mayo de 2017		La Secretaria de Planeación presenta copia de oficio emitido al señor Alcalde con fecha 05 de Mayo de 2017 solicitando la asignación de recursos financieros para el cumplimiento de metas.
	1	SECRETARIA DE PLANEACIÓN No se dio cumplimiento a la metas incluidas en el plan de acción de la Secretaria de Planeación	Recortes presupuestales Bajo nivel de gestión po los responsables de asignar los recursos	a la población vulnerable Perdida de imagen y credibilidad institucional	Realización de mesas de trabajo con los diferentes grupos con el fin de conocer el estado de avance y de cumplimiento de lasa metas contempladas en el PDM y que son responsabilidad de la Secretaría de Planeación	Lograr el cumplimiento de la totalidad de las metas del plan de acción de la Dependencia	Número de mesas de trabajo realizadas con los diferentes grupos de la Secretaría de Planeación	2	01/05/2017	31/12/2017	Secretario de Planeación - Coordinador GDE	Copia de acta con fecha 11 de Julio de 2017 de mesa de trabajo	50%	Se realizó convocatoria a líderes de grupo de trabajo de la Dependencia mediante oficio con fecha de 07 de Julio del presente año. Y se llevó a cabo la mesa de trabajo el dia 11 de Julio de 2017 para el análisis del avance de metas con corte a 30 de junio de 2017 el cual fue del 43%.
-	2	SECRETARIA DE PLANEACION Debilidad en la repuesta oportuna de las peticiones, quejas y reclamos interpuestas en la Secretaría de Planeación PORSD	Deficientes controles Rotación de personal Falta de Compromiso	Incumplimiento de la norma. Ciudadanos insatisfechos, acciones legales. Sanciones Disciplinarias por entes de Control	Asignación oportuna (máximo 3 días hábiles) de las peticiones a los responsables de dar respuesta según competencia funcional.	Mejorar la prestación del servicio en oportunidad y calidad de la información a la ciudadania basados en las normas vigentes.	Porcentaje de POR asignadas oportunamente.	100%	01/05/2017	31/12/2017	Subsecretario - Profesional encargada de PQRSD	Copia informe de recepción y respuesta de PQRSD	40%	La Secretaria de Planeación informa que en el periodo comprendido entre enero y el 31 de mayo de 2017, se recepcionaron 279 en el módulo PRQD competencia de la Secretaria de Planeación y se asignaron oportunamente a los responsables de emitir las respuestas. Con corte a 31 de Mayo de 2017 de las 279 novedades radicadas, sin embargo una vez revisado se evidencia que 36 casos se encuentran sin respuesta, pero solo 2 de ellos están para contestar dentro de los términos establecidos. 66 peticiones con respuesta oportuna y 177 se respondieron fuera de los términos establecidos por ley.

1	ı	1	пістепіеню сагда че ттарајо		7					1			
				Establecer mecanismos de control de entrado y salida de documentos (Digitalización asignación de una persona responsable) que facilite el seguimiento a las peticiones y respuestas de fondo en los términos de ley		Número de mecanismos de autocontrol establecidos que facilite el seguimiento a las PQRSD.	1	01/05/2017	31/12/2017	Subsecretario - Profesional encargada de PQRSD	Formato F-DPM-1200-238,37-002 Ilamado Registro para tramite de PQRSD		La Secretaria de Planeación presenta formato F- DPM-1200-238,37-002 REGISTRO PARA TRÁMITE DE PQRSDque permite un control a cada una de las PQRSD radicadas en modulo competencia de la Secretaria de Planeación para su implementación.
				Socialización del Manual de contratación Decreto 027 del 9 de marzo de 2017 y circula 020 de la Secretaria Administrativa a los servidores públicos encargados de la contratación y supervisión		Número de socializaciones realizadas	1	01/05/2017	31/12/2017	Secretario - Subsecretario - abogado Líder de Contratación	Acta de fecha 18 de Abril con Socialización Manual de contratación.		En cumplimiento a la acción programada, se realizó la socialización del manual de contratación el día 18 de Abril del 2017 dirigido a supervisores y abogados encargados de la contratación
3	SECRETARIA DE PLANEACION Se evidencia que se continua presentando reporte	Falta de responsabilida por parte de contratistas y supervisor. Sobre carga de trabajo.	Sanciones Disciplinarias po entes de Control.		Dar cumplimiento a las normas vigentes que regulan la	Porcentaje de contratos con verificación de tiempo reportado al SECOP-	100%	01/05/2017	31/12/2017	Secretario - Subsecretario - Supervisores de contratos	Acta donde reporta cantidad de contratos celebrados por la Secretaria de Planeación.	40%	La Secretaria de Planeación informa que se verificaron los 85 contratos celebrados por la Secretaría de Planeación vs tiempo reportados en el SECOP
	extemporáneo del SECOP	Falta de inducción a contratistas y a supervisores.	Reiniciar el proceso.	Seguimiento y verificación por parte de los supervisores de contratos que permite evidenciar que la información al SECOP se está reportando a tiempo	contratación estatal	Número de seguimientos realizados	2	01/05/2017	31/12/2017	Secretario - Subsecretario - Supervisores de contratos	Acta con muestra aleaotoria realizada al SECOP.		Se realizó un seguimiento a muestra aleatoria de 13 contratos en la plataforma del SECOP. Los resultados obtenidos en la muestra seleccionada evidenciaron que doce (12) contratos, se subieron en los términos establecidos en la ley. Sin embargo se evidencia que el contrato No 135 fue publicado en el SECOP con Un (1) día de extemporaneidad
1	SECRETARIA DE EDUCACION  No se dio cumplimiento a la cossidad de las metas incluidas en el Plar de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas Ve Giudadanas" (o Ciudadanas Ve Ciudadanas Ve	La actualización del Plan d Desarrollo y la situació financiera del municipio.	ncumplimiento del Plan di Desarrollo.	Realización de mesas de trabajo con los diferentes macroprocesos con el fin de concoer el estado de avance y de cumplimiento de las metas contiempladas en el Plan de Desarrollo y que sor responsabilidad de la Secretaria de Educación.		Número de mesas de trabajo realizadas con los diferentes macroprocesos de la Secretartía de Educación.	8	Abril 20 de 2017	Diciembre 30 de 2017	Secretario de Despacho, Lideres de macroprocesos	Actas de fecha 14 de Febrero, D3 de Mayo, 15 de Mayo y 13 de Junio.	50%	Se evidencia acta con fechas de 14 de Febrero de 2017, 03 de Mayo, 15 de mayo de 2017, 13 de Junio de 2017 realizada con los lideres de los macroprocesos de la Secretaria de educación, cuyo fin es establecer estrategias para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo correspondiente al año 2017
	Crosses at y so crosses as			Solicitar a la Secretaría de Hacienda celeridad en la adición de recursos al inicio de la vigencia y los traslados presupuestales que se requieran para da cimplimiento de las metas.		Número de solicitudes enviadas a la Secretaria de Hacienda.	4	Abril 20 de 2017	Diciembre 30 de 2017	Secretario de Despacho, Lideres de macroprocesos	Copia de comunicaciones enviadas de fecha 27 de Enero, 03 de Febrero, 14 de Marzo y 23 de Marzo		La Dra. Sonia Rojas presenta las comunicaciones realizadas a la Secretaria de Hacienda con fecha 27 de enero de 2017, 03 de febrero, 14 de marzo y 23 de marzo solicitando incorporación de recursos SGP
2	SECRETAPIA DE EDUCACIÓN  De acuerdo al Plan de Migiramiento suscrito ante la Contraloría  Municipal, com recisión al reporte extemporáneo al SECOP de varios  documentos, se evidenció que se confinuo presentando la  observación en especial en contratos de prestación de servicios  profesionales y de apoyo.	Debilidades en los puntos de control.	s Sanciones por parte de los entes de control.	Publicar en el SECOP los documentos generados en los procesos de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo dentro del término pertinente.	4170 de 2011, Decreto 1510 de	trimestrales con el fin de verificar el cumplimiento en la publicación de los actos	4	Junio 15 de 2017	Diciembre 30 de 2017	Profesional Especializado - Lider de Ofteina Juridea Secretaria de Educación	Acta del 20 de Junio del presente año.	25%	La Secretaria de Educación presenta acta realizada el día 20 de Junio del presente año en donde se comprometen a la realización de 4 seguimientos a los contratos publicados en el SECOP de acuerdo a la acción pactada dentro del Plan de Mejoramiento. De igual manera el primer control se realizó el día 20 de Junio del presente año con una muestra del 30% del total de la contratación del primer semestre que corresponde a 75 contratosevidenciándose que aun se encuentran falencias en la publicación de los mismos por publicación extemporánea y se les solicita a las lideres de estos procesos mayor compromiso en el cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Decreto 4170 de 2011 y Decreto 1082 de 2015
				Actualización del PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PL-CAT-8100-170-001) según Plar de Desarrollo 2016-2019.	A través de la actualización de Plan de Bienestar, se establecer las condiciones para e mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores públicos de la Entidad y su desempeño laboral.	bienestar social	1		Julio-28-2017		No se presenta evidencia		La Secretaria Administrativa informa que a la fecha el Plan de Bienestar Social se encuentra en proceso de construcción ya que esta pendiente la adición de recursos de recursos para su programación.
1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA  No se cumplieron con todas las actividades en el Plan de Bienestar para la vigencia 2016, de las nueve actividades planteadas se desarrollaron cinco.	Reducción en e presupuesto para ejecuta el Plan.	Pero aclarando que las actividades que se cumplieror a 31 de diciembre del año 2016, fueron (6)	Elaborar el cronograma de Bienestar Social y estímulos acorde al presupuesto asignado para esta vigencia.	Establecer las actividades acordes al presupuesto y tiempo de ejecución, para garantizar su cumplimiento.	Número de cronogramas elaborados.	1	Abril-24-2017	Mayo 30-2017	Subsecretaría Administrativa	No se presenta evidencia	0%	La Secretaria Administrativa informa que a la fecha no se presenta cronograma actividades.
				Evaluación al cumplimiento según le estipulado en el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2017, con el fin de establece acciones que permitan su ejecución.	Medir el avance de cumplimiente a las actividades establecidas el cornograma Bienester Social Estímulos con el fin de toma acciones pertinentes según su ejecución.		2		Agosto 30 de 2017 Noviembre-30-2017		No se presenta evidencia		La Secretaria Administrativa informa que a la fecha no se ha programado evaluaciones o seguimientos debido al concepto descrito en la Unidad de medida 1.

2	SECRETARIA ADMINISTRATIVA  No se tienen definidas las actividades a desarrollar durante el cuatrienio para dar cumplimiento a la meta: Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan de Modernización de la clanta de negronal  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M  M	No se establecieron la actividades a ejecutar para la formulación e implementación del Plant Modemización de la Planta de Personal.	s <sup>a</sup> No dar cumplimiento a le establecido en el Plan de Desarrollo		Definir los parámetros para da cumplimiento a la mete establecida en el Plan de Desarrollo.	a Número de cronogramas realizados.	1	Esta actividad fue realizada durante el mes de marzo.	25 de Abril de 2017	Subsecretaria Administrativa	Copia cronograma reestructurado.	40%	La Secretaria Administrativa presenta cronograma reestructurado de acuerdo a los lineamientos del DAFP y presenta evidencia del correo enviado con el Cronograma Oficial, según la programación de reuniones que se concreto para el desarrollo de cada etapa e invita a los participantes a contar con la asistencia, puntualidad y activa participación. Acción 2: Realizar seguimiento al cronograma de actividades, con el fin de establecer acciones que permitan su total ejecución.
				Realizar seguimiento al cronograma de actividades , con el fin de establecer acciones que permitan su total ejecución.	Medir el avance de cumplimiento a las actividades establecidas con el fin de tomar acciones pertinentes según su ejecución.	Número de seguimientos realizados al cronograma definido.	2	Abril-24-2017	Diciembre -29-2017		No se presenta evidencia ya que la fecha esta vigente para realización de seguimientos.		La Secretaria Administrativa informa que a la fecha no se presentan evidencias de seguimientos realizados.
3	SECRETARIA ADMNISTRATIVA  No se encuentra actualizado el Decreto 130 de 2000 (manejo y legilización de avances por el sistema de caja menor en la Administración Municipala, la normávidad vigente y a los procesos y procedimientos actuales de la Entidad.	creación de las cajas menores, el cual no se encuentra alineado con lo	e le Falta de claridad en el manejs de las cajas menos según actos administrativos, lo qui ocasionaria futura li nvestigaciones administrativas	n e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Definir un parámetro real de estado del tratamiento de las cajas menoras, con el fin de s existe la necesidad de actualizar el decreto.	Número de i comunicaciones oficiales	1	Abril-24-2017	Mayo-26-2017	Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios	Copia comunicado de fecha Mayo 03 de 2017,16 de Junio y Julio 03	20%	La Secretaria Administrativa presenta comunicados emitidos al área de jurídica con fechas 03 de Mayo del 2017, solicitud de prorogo de fecha 16 de Junio y Julio 03 y 15 solicitando la viabilidad de actualización del Decreto 130 de 2000, sin que a la fecha se obtenga respuesta a dichos comunicados, de igual manera la oficina de Control Interno realizará gestión a través de comunicado por parte de la oficina al área encargada Acción 2: Del concepto emitido por la Secretaria Jurídica se actualizará o no el Decreto 130 de 2000 con el apoyo de la misma.
				Del concepto realizado por la Secretaria de Juridica se actualizara o no el Decreto 130 de 2000 con el apoyo de la misma.	Reglamentar el manejo y legalización de avances por e sistema de caja menor en la Administración Municipal)	/ I Número de Decretos a actualizados	1	Abril-24-2017	Junio-30-2017		No se presenta evidencia		Teniendo en cuenta la no respuesta a solicitud por parte del área jurídica aún no se presenta actualización o viabilidad para la reforma del Decreto de 2000. De igual manera se acepta prorroga para el cumplimiento de la meta hasta el 10 de Octubre del presente año.
3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA No se cuenta con un procedimiento para el manejo, entrega y legalización, de las cajas menores de la entidad	encargada de crear las	o e a	Solicitar a la Secretaria de Hacienda actualiza el procedimiento de Caja menor PFP-3300- 170-029	Actualiza el procedimiento cor relación a la normatividad vigente	Número de comunicaciones realizadas.	1	Abril 24 - 2017	Mayo 26 2017	Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios	Copia comunicado 25 de Julio	20%	La Secretaria Administrativa presenta comunicado a la Secretaria de Hacienda solicitando actualización del procedimiento de manejo, entrega y legalización de cajas menores, con fecha de 25 de Julio del presente año
	regalizacion, de las cigas ilientoto de la enisdad	cajas menores de las cajas menores de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, por medio de un Decreto. El procedimiento	s e n	Una vez la Secretaria de Hacienda actualice e procedimiento, se hará la socialización a las personas interesadas de la Administración Municipal.		Porcentaje de socializaciones realizadas	100%	Agosto 31-2017	Agosto 31 2017	bienes y Servicios	No se presenta evidencia		No se presentan socializaciones a la fecha
4	SECRETARIA ADMINISTRATIVA De acuerdo al Plan de Mejoramento sucroto ante la Contraloría Municipal, com relación di reporte bereportaireo al SECOP de varios	Falta de compromiso por parte del supervisor y de contratista para publicar los decumentes destrictes de la compressión de la contratista para publicar los destrictos de la contratista de la contratista para publicar los destrictos de la contratista para publicar los destrictos de la contratista de la compromiso por la contratista de la contratista del contratista de la		Verificar que los documentos se encuentrer publicados en el SECOP antes de cumplir cor los dias establecidos según la ley, generando informe de los resultados de la verificación realizada.  Nota: Esta actividad se ha realizado durante todo el año.		Número de informes realizados.	3	Abril-24-2017	Junio-30-2017 Sept-15-2017 Nov-30-2017	Secretaria Administrativa/ personal	Cpia de informe y comunicado de solicitud de explicaciones.	20%	La Secretaria administrativa presenta informe de los seguimientos realizados a la publicación de la contratación el día 01 de Junio de donde se solicita el día 03 de Junio del presente año información sobre el contrato 560 el cual presento extemporaneidad de tres días.
	De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloria Municipal, con relación al reporte extemporáneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando la documentos de contraloria de contraloria documentos de contraloria documentos de contraloria de contralo	tiempo establecido por la ley.		Circular dirigida a los Servidores Públicos y supervisores de contratos de las diferentes modalidades de contratación, para que estér atentos con la publicación de la información ante el SECOP en los tiempos establecidos.		Número de circulares emitidas y entregadas.	2	abril-24-2017	Mayo-26-2017 Agosto-31-2017	contratación.	Copia de circular 21 de Julio.		La Secretaria Administrativa presenta circulares emitidas el dia 21 de Julio del presente año a los supervisores y personal asignado para realizar publicaciones ante el SECOP recordando la importancia de dar cumplimiento al Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
				Actualizar la Política de Administración de Riesgo del Municipio de Bucaramanga. Observacio Durante el mes de mazo el SIGC la secretaria de planeacion con el apoyo de la oficina de control interno de gestion se actualizo la política, la resoución se encuentre en proceso de firma por part del Señor Alcalde.	tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de los procesos que	Número de Políticas de Administración del Riesgo actualizadas.  OBSERVACIÓN: Durante el mes de marzo el SIGC, la Secretaría de Planeación con el apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión se actualizó la política, la Resolución se encuentra en proceso de firma por parte del Señor Alcalde.	1%	abril-24-2017	Junio-30-2017	SIGC- Secretaria Administrativa- Secretaria de Planeación.	Copia actto administrativa		La Secretaria Administrativa presenta Resolución Nro. 0214 del 12 de Junio del 2017 por la cual se actualiza la Metdodlogía y Política de Administración del riesgo para la Administración Municipal.

5	SECRETARIA ADMINISTRATIVA  No se han actualizado el manual de administración del riesgo y código de la lógica, ética y estetica de la Administración. No obstante y dada la importancia de estes documentes, se hace necesario fortalecer asi más el conocimiento del Código de Esca, a través de campañas de se o conocimiento del Código de Esca, a través de campañas de nás el conocimiento del Código de Esca, a través de campañas de nás el conocimiento del Código de Esca, a través de campañas de nás el conocimiento del código de Esca, a través de campañas de la fin, de crear conciencia sobre la aplicación del mismo en sus labores diarias.	vigencia 2016 actualizar la	a Posibles investigaciones	Socializar la Política del Riesgo a los Servidores Públicos de la entidad.	Dar a conocer a los Servidores Públicos de la Administración Central lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimient a los risegos de los procesos que conforman la Alcaldía de Bucaramanga.	Porcentaje de socializaciones realizadas a los Servidores Públicos.	100%	Junio-30-2017	Agosto-31-2017	Lideres de procesos con el apoyo de los enlaces del SIGC.	Cpia de acta del 04 de Julio y acto administrativo del 12 de Junio.	40%	La Secretaria administrativa presenta Acta con fecha 04 de Julio en donde se revisan las acciones definidas para el Plan de Mejorarmiento como consecuencia de la Evaluación a la gestión vigencia 2016 realizado por la oficina de Control interno especificamente lo relacionado con la Administración del riesgo en donde se evidencia qui na vez actualizada la Metodología y Política de Administración del riesgo mediante Resolución 021 del 12 de Junio de 2011 se publica en la página de la Alcaldia de Bucaramanga para conocimiento de la Adesidia de la Adesidia de Bucaramanga para conocimiento de la Adesidia de la Adesidia de Bucaramanga para conocimiento de la Adesidia de la
				Continuar con la actualización y aprobación por medio de acto administrativo el Código de Buen Gobierno, Ética y Valores.	Es importante que los Servidores Públicos de la entidad conozcar las líneas ética que define e		1	Abril-24-2017	Junio-30-2017	Secretaría Administrativa y Despacho Alcalde	No se presenta evidencia		No se presenta a la fecha actualización del código de Buen gobierno.
				Socializar el Código de Buen Gobierno, Ética y Valores.	comportamiento esperado e desempeño de sus funciones.	Porcentaje de socializaciones realizadas a los Servidores Públicos.	100%	Abril-24-2017	Agosto-31-2017	Lideres de procesos con el apoyo de los enlaces del SIGC.	No se presenta evidencia		No presenta socializaciones
				Organizar el plan de trabajo y seguimiento del avance de las metas de forma mensual.		Nº de seguimientos realizados.	10	01/03/2017	31/12/2017	Secretaría del Interior	Copia Plan de trabajo de fecha 21 de Marzo, 27 de Abril,		La Secretaria del Interior presenta el Plan de traba de interior para dar seguimiento al Plan de Acciór 2016*Plan de Desarrollo 2016-2017 el cual se llevo cabo el 27 de Abril del 2017, Mayo 26 y 21 de Jun cuyo formato incluye las fechas de seguimiento y observaciones pendientes para gestionar dentro d las metas a ejecutar. Acción 2: Solicitar a las área responsables de la ejecución de la meta los reportemensuales
1	SECRETARIA DEL INTERIOR  No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas individas en el plan de acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 El gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos*	*Bajos récursos para e cumplimiento de las metas.	*Incumplimiento de requisitos legales.  "Incumplimiento de los compromisos adquiridos. "Quejas y reclamos por parte de la Ciudadanía.	Solicitar a las áreas responsables de la ejecución de la meta los reportes mensuales.	Hacer seguimientos a las metas del plan de desarrollo e involucrar a los responsables de las áreas de su cumplimiento	Nº de reportes o informes entregados a la Secretaría de Planeación	10	01/05/2017	31/12/2017	Secretaria del Interior	Copia d ecomunicados con reportes emitidos a la Secretaria de Planeación de fecha 21 de Marzo,27 de Abril, 26 de Mayo y 21 de Junio.	39%	La Secretaria de Interior presenta comunicados con reporte realizados a la Secretaria de Planeacie el 15 de Febrero de 2017, 08 de Marzo, 11 de Abro 56 de Mayo, 05 de Junio y 07 de Julio de 2017.D igual manera todos los procesos realizaron seguimiento y monitoreo mensual a los Planes de Acción y los presentaron a la Secretaria de Planeación, así mismo la Alta Dirección mensualmente realiza en Consejo de Gobierno e respectivo seguimiento y monitoreo. La OCI en conjunto con la Secretaria de Planeación adelanta seguimiento con corte a 30 de Abril de 2017 elevando las recomendaciones y conclusiones, que dieron a lugar para que de las 231 metas con indicador cero de las 447 metas programadas en presente vigencia, se adelanten acciones con su equipos de trabajo, Alta Dirección y se pueda da cumplimiento al 100% de lo programado en la vigencia, en sepecial a lo que refiere a las metas (los procesos misionales quienes presentaron men porcentaje de cumplimiento (Scretaria de Desarrollo Social, Interior, Infraestructura Educaci y Salud y Ambiente). El seguimiento adelantado p la OCI y la Secretaria de Planeación se remitió al Alta Dirección y se encuentra publicado en la pági web de la Alcadía. Abra bien en lo que respecta la Secretaria de Interior su logro a corte 30 de Jun es del 38%.
				Habilitar un espacio para el funcionamiento de la inspección permanente que funcionará 24 horas de acuerdo a la ley.		Nº de espacios habilitados	1	01/02/2017	31/12/2017	Secretaria del Interior	Copia Decreto 006 de Febrero de 2017.		La Secretaria de Interior presenta el Decreto 006 de 2017 donde el Alcalde de Bucaramanga implemen el servicio de inspección de Policía permanente e la Calle 36 N 11-72 primer piso a partir de 3 de febrero en las oficinas donde se prestaba el servic de la inspección de atención a ciudadano, la cua cambio con el nuevo código de policía.
				Asignar inspectores para la inspección permanente con turnos de 12 horas.		№ de inspectores asignados a la Inspección Permanente	4	01/02/2017	01/01/2018	Secretaria del Interior	Copia comunicado 0038 de 31 de Marzo, 0012 del 03 de Febrero, y 013 del 03 de Febrero		La Secretaria de Interior presenta comunicado 00 del 31 de Marzo del 2017 donde se asigna inspede Policia Urbano en provisionalidad a Justo Ande Luna, Lizzete Carime Pedraza Cala comunicació 0012 del 3 de febrero del 2017, Christian Eduard Laguado Jaimes comunicación 0013 del 3 de febrero del 2017, Martha Cecilia Cárdenas Rued comunicación 001 del 3 de febrero del 2017 Acci 3:Capacitación a los inspectores sobre el nuevo código de Policia y convivencia.

2	SECRETARIA DEL INTERIOR  No se realizó el alistamiento para la ejecución del nuevo código de policia y convivencia- ley 1801 de 2016.	* Desinformación sobre las actividades a realizar previamente. *Poca planeación y organización del plan de trabaio.	código de policía y convivencia *No se contaba con recursos	Capacitación a los inspectores sobre el nuevo	*Contar con las condiciones necesarias para la buena implementación del nuevo código de policía	implementación del Nuevo	2	01/02/2017	31/12/2017	Secretaria del Interior	Copia actas de capacitación del 26 de Enero, 31 de Enero, 02 de Febrero, 21 de Febrero, 07 de Marzo, 09 de Marzo, 17 de Marzo, 23 de Marzo, 30 de Marzo, 14 de Junio y 04 de Julio de 2017.	50%	La Secretaria del Interior presenta actas de capacitación en la implementación del Código de Policia y Convivencia con Fechas 26 de Enero, 31 de Enero ,2 de Febrero, 21 de Febrero,7 de Marzo, 9 de Marzo, 17 de Marzo, 23 de Marzo,30 de Marzo, 14 de Junio de 2017 y 04 de Julio.
				Entrega a la Policía de las comparenderas con sus anexos .		Nº de comparenderas entregadas con sus anexos	600	01/02/2017	31/12/2017	Secretaría del Interior	Copia contrato realizado para compra de comparenderas.		La Secretaria del Interior presenta el contrato realizado para la realización de 600 talonarios de comparenderas los cuales serán utilizados por la Policía Nacional.
				implementación del cobro de comparenderas		Nº de actividades realizadas para unificación de criterios	4	01/03/2017	01/08/2017	Secretaria del Interior	Copia de actas 09 de Junio, 20 de Junio y 27 de Junio del presente año.		La Secretaria del interior presentan actas realizadas el día 09 de Junio de 2017 con representantes de la policia Nacional, Secretaria del interior, oficina de las TIC con el objetivo de revisar diagrama de flujo para imponer comparendos de acuerdo al nuevo código de policia junto con representante de la oficina de las TIC, Calidad y Secretaria del Interior con el fin de realizar revisión de comparenderas, procedimiento para integración del sistema Nacional para el cobro y generación del sistema Nacional para el cobro y generación del recibos de recaudo, reunión de fecha 20 de Junio para la entrega de comunicado realizado con el Sistema de medicias correctivas y el sistema integrado de impuestos, reunión con fecha 27 de Junio del 2017 con el fin de realizar revisión de parte técnica para alinear y facilitar el manejo administrativo interno relacionados con el cobro de comparendos de acuerdo al nuevo código de policia.
3	SECRETARIA DEL INTERIOR  La resistencia que mádica en cabeza de servidores públicos encurgados de la sustanciación de los proceso polícivos a la sejicación de las normas que no recujeren interpretación dada su claridad, lo que retrasa e impide una correcta gestión oportuna de los procesos.	* Falta de seguimiento al personal. *Falta de organización para establecer metas acordes a los resultados esperados.	Incumplimiento en las metas establecidas por el despacho y plan de desarrollo.	Socialización de las directrices del Alcalde respecto a la aplicación correcta de la normatividad aplicable a los procesos policivos.  Realizar planes de mejoramiento individuales en las áreas donde se presenten estos casos.	Establecer responsabilidades y metas a los servidores públicos	Nº de comunicaciones enviadas a los procesos policivos. Nº de seguimientos realizados a los planes de	1 2	01/06/2017	31/12/2017	Secretaría del Interior Secretaría del Interior	Copia circular 011 del 21 de Abril de 2017  No se presenta evidencia.	30%	La Secretaria del interior presenta circular 011 firmada por el Alcalde el dia 21 de Abril de 2017 donde se establecen políticas y directrices para las actuaciones sancionatorias La Secretaria del interior presenta circular 011 firmada por el Alcalde el dia 21 de Abril de 2017 donde se establecen políticas y directrices para las
4	SECRETARIA DEL INTERIOR  De acuerdo al plan de mejoramiento suscrito ante la contratoria Municipal, con el reporte extemprañea ol SECOP de varios documentos, se evidencio que es confinuo presentando la observación en especial en contratos de servicios profesionales y de apoyo	* Poco seguimiento a la publicación de los contratos en el SECOP por parte de los supervisores y contratistas.	* Investigaciones per porte de	Realizar seguimientos a las publicaciones de SECOP. (control de calidad )	Realizar la publicación en e SECOP dentro de los tiempos establecidos por ley	nejoramiento.  Nº de seguimientos realizados.	2	01/06/2017	31/12/2017	Secretaria del Interior	Copia de acta del día 06 de Julio.	30%	actuaciones sancionatorias  La secretaria del Interior presenta un muestreo realizado el día 6 de julio con corte a 30 de Junio donde se tomaron de forma aleatoria 5º contratos de los 142 que se suscribieron durante el primer semestre. De igual manera se realiza verificación en el SECOP de los contratos CPS 292, 587, 741, 583 y 784que aun se encuentran falencias en la publicación de los mismos por publicación extemporánea de documentos contractuales como cambio de designación de supervisor.
				Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRSD.		Nº de reportes mensuales del estado de las PQRSD.	6	01/06/2017	31/12/2017	Secretaría del Interior	Copia de informe.		La secretaria del Interior presenta informe realizado en el I trimestre del año en donde se informa que en
				Establecer semáforos a las áreas donde se asigna las PQRSD		Nº de reportes del estado de las PQRSD.	6	01/06/2017	31/12/2017	Secretaría del Interior	Copia de informe con fecha 01 de Julio del presente año.		total se recibieron 221 PQRSD, de las cuales 146 se han resuelto en término, pendiente por resolver 16, del II trimestre están por resolver 75, de las cuales 17 están vencidas y las 58 restantes están activas
5	SECRETARIA DEL INTERIOR  No se da respuesta ponuma a las pelicines, quejas y reclamos impetrados en la Secretaria del Iniento, de jouir manera se presenta debilidad en el seguimiento por parte del despacho.	"Bajo seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos acordo a los procedimiento establecidos para las PQRSD.	los entes de control.	Contratar el personal responsable del seguimiento a las PQRSD	Dar respuesta a las PORSE dentro de los tiempos establecidos por ley	Nº de personas contratadas para el seguimiento de las PQRSD de la secretaría.	1	01/02/2017	31/12/2017	Secretaria del Interior	Copia de comunicado con asignación de funcionario	30%	Il estal vetitulas y las 3o lestantes estal activas que corresponden a las asignadas en el mes de Junio que están en término. Las 16 PQRSD vencidas del I trimestre que no se han resuelto corresponde a las asignadas a diferentes dependencias de la Secretaria del Interior que no se ha emitido respuesta y las 17 se PQRSD vencidas del II trimestre que no se han resulto corresponde alas asignadas a diferentes dependencias de la Secretaria del Interior que no se ha emitido respuesta. Por lo anterior se refleja que se ha realizado el seguimiento correspondiente pero que aun se presentan falencias en los tiempos determinados por Ley para la entrega oportuna de las respuestas impetradas a dicha dependencia.
				Gestionar los recursos necesarios para cumplin con el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos 2016-2019 y que son de competencia de la Secretaria de Hacienda									Todos los procesos realizaron seguimiento y monitoreo mensual a los Planes de Acción y los presentaron a la Secretaria de Planeación, así mismo la Alta Dirección mensualmente realiza en Consejo de Gobierno el respectivo seguimiento y monitoreo. La OCI en conjunto con la Secretaria de

1	SECRETARIA DE HACIENDA Retrasos en el cumplimiento de algunas de las metas de Plan de Desarrollo	Ausencia de avance en el logrode algunas de las metas establecidas en el Retrasos en el cumplimiento Plan de Acción Misional algunas de las metas de P sceretaria de Hacienda, de Desarrollo Municipal		S I S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Porcentaje de avance e implementación de las metas establecidas en al Plan de Acción másional y plan de Acción másional y plan de Acción másional y accretaría de Hacienda, el cual se evidenciará a través de los seguinientos mensuales que realizará la Secretaria de Planeación y la OCI	100%	01/05/2017	30/12/2017	Despacho Secretaria de Hacienda	Los informes presentados por la Secretaria de Planeación y la OCI a corte 30 de Abrily publicado en la página web de la Alcaldia de Bucaramanga link de jugla manera el Informe reportado por la Secretaria de Planeación a corte 30 de Juniohttp://www.bucaramanga.gov.ociel-atrilitabla- auditorias-y-aegulmientos/.	43%	Planeación adelanto seguimiento con corte a 30 de Abril de 2017, elevando las recomendaciones y conclusiones que dieron a lugar para que de las 231 metas con indicador cero de las 447 metas programadas en la presente vigencia, se adelanten acciones con sus equipos de trabajo, Atta Dirección y se pueda dar cumplimiento al 100% de lo programado en la vigencia, en especial a lo que refiere a las metas de los procesos misionales quienes presentaron menor porcentaje de cumplimiento (Secretaria de Desarrollo Social, Interior, Infraestructura Educación y Salud y Ambiente). El seguimiento adelantado por la OCI y la Secretaria de Planeación se remitió a la Atta Dirección y se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía. Ahora blen en lo que respecta a la Secretaria de Hacienda su logor a esta fecha es del
2	SECRETARIA DE HACIENDA Se detectan debilidades en la integración de las áreas de presupuesto, Tescreria y Contabilidad, en razón a que no se realiza la debida conciliación en el cierre fiscal, contable y financiero	Atrasos en los procedimiento contables relacionados con los sistemas Financieros Teoreria, generando den (módulo de ingresos) y el en el cierre contable, lo cual Stetma de Impuestos jermale realizar la resultada en la contable de ingresos Municipales	de litegración de los ingresos en el Sistem Financiero, que permita el registro di información oportuna entre las areas di opresupuesto, Tesoreria y Contabilidad.	veracidad de la información, asi	porcentaje de integración del Software Financiero actual con el Sistema de Impuestos Municipales (ngresos) para fortalecer los módulos de Presupuesto, Tescreria y Contabilidad.	100%	31/05/2017	30/12/2017	TIC, Secretaria de Hacienda y Lideres subprocesos Financieros	Copia de actas fecha: 18 de Mayo, 19 de Mayo,22 de Mayo y 26 de Mayo.	35%	La Secretaría de Hacienda y sus áreas funcionales (contabilidad, tesorería y presupuesto) en trabajo conjunto con TiC, viene adelantando a través de la firma SCITECH el proceso de Integración entre los sistemas Financieros (software adquirido en la vigencia 2015, el cual integró los módulos de contabilidad, presupuesto y tesorería y los módulos de traballidad projedad planta y equipo, inventarios y jurídica) con el sistema de Impuestos Municipales SIIM. Cabe resaltar que la propiedad de derechos de autor y su código fuente es de la firma contratista SCITECH. Ahora bien con el fin de cumplir con los lineamientos actuales, se hace necesario realizar mejoras y actualización de la herramienta tecnológica adquirida, en ello se basó especificamente la nueva contratación.
3	SECRETARIA DE HACIENDA Falta de cultura contable por parte de las áreas proveedoras de información que no allegar información de hechos económicos que generan sus dependencias y deben ser ingresados al Sistema Contable	Falta de compromiso por parte de las áreas proveedoras información contable en la Atrasos e inconsistencias er administración central, las información conta cuales no reportan de procesada, manera oportuna los hechos econ		s información contable, por el no reporte oportuno de hechos e económicos generados y reducir		2 mesas de trabajo para socializar requerimientos de información contable atrazada	12/05/2017	30/12/2017	Secretarios de Despacho y/o ordenadores del gasto y Subproceso contable-Contadora Municipal	Copia de acta de fecha 12 de Mayo primer mesa de trabajo.	35%	De lo anterior se relaciona evidencia de acta con fecha 12-05-2017 donde se realiza la solicitud de información contable con la finalidad de subsanar el hallazgo entregado.
				Depurar el total de las partidas en las conciliaciones y cruces bancarios	realización total en la depuración de las partidas de las conciliaciones y cruces bancarios	100%	15/05/2017	30/12/2017	Contadora Municipal	Copia d'Copia de comunicados con avances de la depuración de las subcuentas.	20%	En cumplimiento a la meta establecida la Secretaria de Hacienda ha venido realizando actividades conjuntas con la tesorería municipal tenientes a reducir las partidas conciliatorias de vigencias anteriores. La Administracion cuenta con 124 cuentas bancarias de las cuales 85 cuentas se han conciliado y se esta adelantando la depuración y las 39 restantes ya se encuentran depuradas y conciliadas.  La OCI RECOMIENDA a la Secretaria de Hacienda / Contabilidad/Tesoreria continuar trabajando en equipo como se viene haciendo con el proceso de depuración.
4	SECRETARIA DE HACIENDA Aunque se avanzó en el proceso de las conciliaciones y cruces se hancarias las mismas requieren ser depuradas al cien por ciento, así mismo la conciliación de saldos referonos con entidades del orden Nacional Departemental y Municipal	Falta de integración entre los Sistemas de Dificultad en la Depuración información de la las partidas conciliatorias administración central, demoras en la consolidación manual	y Integración de la entidad que proves	Mejorar la información de los saldos reciprocos con las entidades del Orden	Conciliación total de los saldos reciprocos con las entidades del Orden Departamental y Municipal	100%	15/05/2017	30/12/2017	Contadora Municipal y equipo interdisciplinario	Copia d ecomunicados enviadod a las entidades controlantes y no controlantes.	20%	En la actualidad Secretaria de Hacienda informa que e proceso contable que los ministerios no han entregado toda la información relacionada con cuentas reciprocas, así mismo se cuenta con soporte de correos enviados a las demás entidades a fin que sea entregada la información requerida (entiades del orden departamental y municipal). Las entidades controlantes (son aquellas que el Municipio poseee mas del 50% de las acciones ejim Metrolinea y Acueducto) y no controlantes (poseen menos del 50% ej Electrificadora) tienen plazo para enviar la información el 13 de julio con el fin de actualizar las inversiones según oficio enviado en Junio 28. A Marzo 31 se logro conciliar lo reciproco en un 60% y el siguiente informe será presentado a 31 de julio a la CGN y a q los mismos se realizan trimestralmente. Las evidencias reposan en el archivo de gestión del área funcional de contabilidad continuar con la conciliación de las cuentas reciprocas de las Entidades tanto del orden Nacional, Deparatamental y MUnicipal.

5	SECRETARIA DE HACIENDA  La Revelación de las notas a los estados financieros es insuficiente, ya que en ellas se reveila lo cuantitativo más no lo cualitativo generado a que la información que proveen las demás áreas no es oportuna para la constidicación de los estados financieros, as mismon finalizando e iniciando vigencia con la confinuación del personal contratado para apoyo del proceso, el proceso se ve afectado.	Demora en el reporte de información que proveer las demás áreas para la consolidación de los estados financieros y la falta de planeación en la realización del cierre financiero	los Estados Einanciaros	presentación eficiente de las notas a los Estados Financieros	Elaborar las Notas Contables que cumplan con los requerimientos establecidos por la normatividad	financieros debidamente	1	31/12/2017	30/01/2018	Contadora Municipal y personal designado	Formato 201701_AGR_ANEXO1,6_NOTAS ESTADOS FINANCIEROS.	35%	El área de Contabilidad presentó el 11 de Febrero el formato 01 catalogo de cuentas el cual incluye dentro de sus anexos las notas explicativas a los estado fiancieros presentado a la Contralioria Municipal de Bucaramanga y al CGN. Las notas a los Estados Financiero presentadas con corte a 31 de Diciembre de 2016 mejorararon significativamente en la justificacion de los hechos relevantes de la Admon en materia financiera contable. La OCI recomienda que los que las notas a los Estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017 brinden la información necesiria para poder entender con mayor claridad los Estados Financieros de la Entidad.
				Solicitar capacitación a archivo documental para el adecuado almacenamiento de la información digital y física deacuerdo a las tablas de retención documental.	almacenamiento de la información	Unidades	1 Capacitación	05/05/2017	5 de mayo	Lider del proceso	Copia comunicado de fecha 19 de Julio.		La oficina de Prensa y comunicaciones presenta oficio de fecha 19 de Julio solicitando al área administrativa capacitación en temas de archivo, Decreto 027 de 2017 (Manual de Contratación del municipio), Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), Decreto 1082 de 2015 (Sistemas compras y de contratación pública) y a la fecha no hay programación de la misma a la espera de la respuesta al comunicado
		°Carencia de capacitaciones relacionadas con e	o I	Solicitar capacitación a archivo documental para el adecuado almacenamiento de la información digital y física deacuerdo a las tablas de retención documental.	Actualizar los documentos del SIGC que hacen arte del proceso Gestión de la Comunicación	Porcentaje	Revisión del 100% de la documentación del SIGC que hace parte del proceso	01/05/2017	30 de mayo	Lider del proceso	Copia de actas 24 de Mayo y, 27 de Marzo y 28 de Junio.		La oficina de prensa y Comunicaciones informa presenta actas con fecha 24 de Mayo de 2017 donde se realizan ajustes finales a los formatos y procedimientos del proceso de Gestión a la comunicación, acta del 28 de junio de 2017 iniciando el proceso de socialización del SIGC, 3 actas realizadas el día 27 Marzo con el fin de levantar el procedimiento para la diflusión de la información con las diferentes áreas.
1	PRENSA Y COMUNICACIONES  Existe debilidad en la organización de los documentos propios de proceso lo cusi impide su identificación y busqueda de manera efectiva sobre los temas tratados en esta area		Perdida de información. Información almacenada de manera inaedcuada	Solicitar capacitacion e induccion al area administrativa en relación al Decreto Municipal 27 del 2017, directivas de la entidad a Ley 1474 de 2011	públicos encargados de la	Unidades	1 Capacitación	05/05/2017	05/05/2017	Lider del proceso	Copia oficio de 19 de Julio.	40%	La oficina de Prensa y comunicaciones presenta oficio de fecha 19 de Julio solicitando al área administrativa capacitación en temas de archivo, Decreto 027 de 2017(Manual de Contratación del municipio), Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción), Decreto 1082 de 2015(Sistatuto anticorrupción), de compresa de comprise de contratación pública) y a la fecha no hay programación de la misma a la espera de la respuesta al comunicado.
				Realizar cronograma de seguimiento periodico a las actividades de las que el proceso Gesión de la comunicación es responsables	Dar cumplimiento a los compromisos que tiene el Procisio de Gestión de la comunicación en relación al Plan Anticomupción vigencia 2017.	Porcentaje	Cumplimiento mayor al 85% de las metas del proceso en relación al Plan Anticorrupción vigencia 2017	05/06/2017	20/12/2017	Lider del proceso	Copia de acta 27 de Marzo, 21 de Abril y 19 de Julio.		La oficina de Prensa presenta cronograma de actividades llamado "Cronograma de revisión y actualización periódica de la documentación del proceso Gestión de la comunicación: Seguimiento periódico del PACC-Seguimiento periódico del Mapa de riesgos", acta del 27 de Marzo donde se realiza revisión de los compromisos del Plan Anticorrupción, acta 21 de Abril en donde se define quien y que proceso dará lineamientos de la comunicación interna, los responsables para el suministro de la información y responsable de dar lineamientos, acta del 19 de Julio del presente año con el fin de dar seguimiento a los compromisos del PAAC y Mapa de riesgos de corrupción.
2	PRENSA Y COMUNICACIONES Falta de planeación para tratar los temas de interes al ciudadadno definidos en el 19ra de medios, debido a que en la vigencia 2016 este plan fue puesto en marcha tan solo en el mes de diciembre.	tiempos adecuados.  Bajo nivel de ejecución de	ciudaddania.	Formular el Plan de medios deacuerdo a las fechas establecidas en el mismo	Ejecutar Plan de medios deacuerdo a las fechas establecidas en el mismo	Porcentaje	Cumplimiento del 100% del Plan de medios	01/08/2017	30/12/2017	Lider de proceso	No se presenta evidencia.	0%	Con respecto a esta meta la Doctora Jazmín Rodríguez informa que el Plan de Medios esta en construcción a la espera de lineamientos de la Alta Dirección e, es de resaltar que dicha fecha tiene como fecha de inicio a partir del 01 de Agosto del presente año y será medido en la siguiente visita a realizarse el 20 de Septiembre del presente año.
1	SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción de 2016 del Plan de Desarrollo 2016-17°El Gobierno de las ciudaddanas y los ciudadanos.	personal existente a corte	Acciones y/o programas no desarrollados en su totalidad o con nivel de cumplimiento bajo o no ejecutado.	Alta dirección para la asignación de recursos.	programas, estipuladas en las metas del Plan de Desarrollo.	"Comunicados o circulares que soporten la gestión de solicitud de recursos con la alta dirección. "Circular 005 de 13 de nuivo 2017/Jonada de inducción yrenducidad de solicitudos yrenducidad de SSAB. "Convocatorias/correos electrónicos dirigidos a los referentes de los programas para revisión del plan de mejora por programa posterior seguirimento de avances."	85%	May-17	30/12/2017	Area jurídica. Referente de cada programa con apoyo Secretario de salud	Copia de comunicados enviados a la Alta dirección, Copia acta de reinducción de fecha 21 de Juniojunto con pantallazo de correo enviado con los compromisos adquiridos.	40%	La Secretaria de salud presenta comunicados realizados a la Alta Dirección solicitando autorización para contratar personal con el fin de ejecutar las activiadases del Plan de Acción incluidas en el Plan de Desarrollo 2016-17. 2. Capacitación en el Plan de Desarrollo. La Secretaria de Salud presenta con fechas Enero 20 de 2017, Marzo 07, Marzo 28 y de 2017-La Secretaria de Salud presenta jornada de inducción y reinducción realizada el día 21 de Junio de 7:30 a.m. a 5:30 p.m donde se trataron temas como Plan de Desarrollo, Plan indicativo, Indicadores y metas, Plan de Acción en Salud, Portafolio de Servicios, Caracterización y SIGC. La Secretaria de Salud presenta jornada de inducción y reinducción realizada el día 21 de Junio de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. donde se trataron temas como Plan de Desarrollo, Plan indicativo, Indicadores y metas, Plan de Acción en Salud, Portafolio de Servicios, Caracterización y SIGC y se adjunta pantallazo de correo enviado con los compromisos adquiridos para el seguimiento por parte de la SSAB.

2	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA. Descuerdo al Plan de mejoramiento suscrito ante la contraloria municipal, con relación al reporte extemporaneo del SECOP de varios documentos, se evidencio que se confusu presentialo documentos, se evidencio que se confusu presentialo do chemistra de prestación de servicios profesionales y de apoyo.	recolección de firmas sobre todo para el acta de inicio y	Publicación extemporanea de la contratación pública, incumpliendo con el principio de publicidad y marco legal respectivo.	contratos por parte del SSAB.	Fortalecer el mecanismo de control interno, para la publicación efectiva de los contratos del SECOP entre los terminos establecidos.	*Acta de reunión Secretario de salud de Bucarramaga con los supervisores de contrato. ("Circular informativa lineamientos SECOP" Historia generado por el referente del SECOP, acerca de los contratos y cuentas de cobro mensual, nodificando extemporaneidad detectada	100%	01/05/2017	Permanente	Referentes de contratacion SSAB	Acta de reunión19 de Mayo, copia circular informativa, copia de informe del 06 de junio y 16 de junio a cargo del encargedo del SECOP.	50%	La Secretaria de Salud realiza reunión el 19 de Mayo del presente año a las 8:30 a.m con el fin de socializar los lineamientos para la publicación efectiva de los contratos en el SECOP a los supervisores. Unidad de medida 2: Circular informativa lineamientos SECOP: No se presenta circular en medio físico para lineamientos SECOP. La doctora Nancy presenta informes del 06 de Junio y 16 de Junio presentado por el encargado Mario Alejandro Alvarez sobre la publicación de documentos en el SECOP del mes de Mayo. De igual manera se realiza una revisión por medio de una muestra aleatoria de cinco 5) contratos: SSA-CPS-3047, SSA-CPS-3048-2017, SSA-CPS-3048-2017, SSA-CPS-3048-2017, en donde se evidencia que del 01 de mayo a la fecha se encuentran publicados dentro de los tiempos estipulados. la documentación requerida por el SECOP.
3	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA Debilidad en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos imperzados en la Secretaria de Salud y Ambiente.		Posible consistencia en el proceso de recepcion de PORSD	Disponer de un auxiliar de apoyo en la recepción de PQRSD y la demas correspondencia para la SSAR, realizandous seguimiento al procedimiento de recepción y digitación en el sistema de las PQRSD y correspondencia recibida.		Actas de los hallazgos encontrados en el SIVIC, a traves de actas, por parte de la auxiliar de apoyo.	100%	01/05/2017	Permanente	Referente PORSD. Referente correspondencia. Referente Caldad SSAB.	Actas de seguimiento por el programa manejado por la Secretaria para radicación de PORSD de fecha 17 de Mayo,18 de Mayo,23 de Mayo y 27 de Junio.	30%	Actas de los hallazgos encontratos en el SIVIC, a través de actas, por parte de la auxiliar de apoyo. La Secretaria de Salud presenta el oficio remitido por la funcionaria a cargo contratista Andrea Juliana Ramírez donde presenta el informe de correspondencia y el indicador total de la PQRS recibidas en los diferentes puntos de radicación. Igualmente presenta actas de fecha 17 de Mayo, 18 de Mayo, 23 de Mayo y 27 de Junio con los diferentes seguimientos realizados al SIVIC con las falencias presentadas en los radicados de comunicados. De Igual manera la Secretaria Administrativa coordino con el equipo de calidad y el apoyo del Proceso TIC realizar una prueba piloto con un aplicativo diseñado para el funcionamiento del módulo PQRSD, que permiten radicación de los documentos que ingresan por la ventanilla y por el modulo de internet. Una vez realizada la prueba piloto, se determino que el módulo era apto para ser utilizado para radicación y trazabilidad de los documentos, siempre y cuando se contara con el almacenamiento suficiente en el servidor. Actualmentes, para la compra de los equipos necesarios para este fin. Una vez se cuente con las condiciones requeridas, para el funcionamiento La OCI recomienda agilizar el proceso y ponerlo en marcha ya que es un requerimiento del DAFP que exista una sola ventanilla unica, con único radicado.
1		No estaba ia documentación relacionada con el proceso de la oficina en el archivo, el cuál durante el año 2016 estuvo a cargo del enface de calidad, pero su retiro en junio de 2016 no geneto entrega de los documentos a la Assistente Administrativa de la oficina.	Al momento de hacer un seguimiento, no era posible tener los documentos soporte de las actividades.	Rotular las carpetas de acuerdo con las tablas de retención asociadas a los procesos de la oficina.	Tener actualizada la organización de las carpetas del proceso.	Unidad	1	25 de abril de 2017	31 de diciembre de 2017	Asesor oficina TIC	Acta de 28 de Junio	40%	La oficina de las TIC presenta acta del 28 de Junio de 2017 en donde se realiza capacitación en el tema de archivo y gestión documental con funcionaria del archivo central, de igual manera se evidenció que el archivo del 2017 se encuenta rotulado de acuerdo a la normatividad vigente
				Realizar seguimiento y control a los procesos de la oficina semestralmente.	Que la información que genera el proceso de seguimiento (formatos, soportes) este actualizado en el archivo físico de manera adecuada y publicado en la pagina.	Unidad	2	25 de abril de 2017	31 de diciembre de 2017	Asesor oficina TIC	Fotografia digital del archivo 2017.		La oficina de las Tic de acuerdo a la acción correspondiente presenta formato control de visitas en excell el cual se encuentra en proceso de reforma y aprobación por parte del SIGC para ser implementado formalmente

2	TIC  Perdida de información institucional en áreas como atención al ciudadano, porque no se cuenta con suficientes controles y políticas que garanticen el uso adecuado y protección de la misma	La no existencia de un sistema de información que permita realizar la frazabilidad do los y documentos radicados a di través de la ventanilla única.	y seguimiento al flujo	Hacer seguimiento al cumplimiento del procedimiento de las copias de seguridad realizadas en el centro de datos que involucren los sistemas de información críticos de la entidad.	establecidos en el procedimiento		3	25 de abril de 2017	30 de diciembre de 2017	Asesor oficina TIC	Actas de fecha 02 de Marzo, 09 de Febrero, 25 de Abril 30 de Junio y Julio 17	30%	La Secretaria Administrativa coordino con el equipo de calidad y el apoyo del Proceso TIC realizar una prueba piloto con un aplicativo diseñado para el funcionamiento del módulo PORSD, que permiten radicación de los documentos que ingresan por la ventanilla y por el modulo de internet. Para este se presenta actas de fecha 09 de febrero para revisión del modulo de PORSD en pro de realizar ajustes solicitados por la oficina de atención al ciudadano, acta de fecha 02 de Marzo de 2017 para conocer conjunto de realizar ajustes solicitados por la oficina de atención al ciudadano, acta de fecha 02 de Marzo de 2017 para conocer de fecha y acta julio 17 para revisión y ajuste del modulo. Una vez realizada la prueba piloto, se determino que el módulo era apto para ser utilizado para radicación y trazabilidad de los documentos, siempre y cuando se contara con el personal y equipo adecuados, así como con el almacenamiento suficiente en el servidor. Actualmente se están adelantando las gestiones pertinentes, para la compra de los equipos necesarios para este fin. Los vez se cuente con las condiciones requeridas, para el funcionamiento del módulo desde ventanilla en correspondencia, se procederá a actualizar el proceso y ponerle en marcha y a que se un requerimiento del DAFP que exista una sola ventanilla única, con único radicado.
3	Existencia de 200 equipos de computo con Sistema Operativo XP, lo cual genera vulnerabilidades de Seguridad Informática.		sistema operativo, aumenta la vulnerabilidad a ataques informáticos y problemas de	Renovación de los computadores obsoletos que tienen XP	Definir lineamientos para que de las compras realizadas de nuevos computadores en 2017, se reemplacen al menos el 5% de los equipos que utilizan XP para 2017 y elaborar un plan de reposición de equipos obsoletos que generan vulnerabilidades er seguridad para el periodo 2018-2019	s a a unidad a a	1	25 de abril de 2017	31 de diciembre de 2017	Asesor oficina TIC	Copia de contrato No Sub IP-04-2017.	30%	Para el presente hallazgo la oficina de las TIC informa que dicha compra esta en proceso mediante modalidad de selección abreviadas-subasta inversa presencial para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante radicado No SA SublP-04-2017 del 27 de Julio de 2017 cuyo objeto es: Compra de equipos de computo para el fortalecimiento institucional y cumplimiento de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo el Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos 2016-2019, Centro Oriente del municipio de Bucaramanga-Santander.

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FIRMA RESPONSABLE DEL PROCESO

NOMBRE Y APELLIDOS